



## FUNDACION MISION VIDA Y DESARROLLO PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL "MIVIDCRECE"

Personería Jurídica 05-511330-30

Nit.900.585.482-1

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### Acta N° 001 – 2018

En la ciudad de Floridablanca, departamento de Santander, siendo las 8:30 am del día 13 de abril del año 2018, en la oficina o sede de la fundación ubicada en la carrera 17 N° 51-57 barrio Las Villas, se reunió la Asamblea General de la FUNDACIÓN MISIÓN VIDA Y DESARROLLO PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL "MIVIDCRECE" para adelantar Reunión Ordinaria, y atendiendo a la convocatoria efectuada por la señora Ana María Gómez Martínez, Presidente de la Junta Directiva de conformidad con los estatutos y la ley; la cual fue realizada el día 20 de marzo de 2018 mediante correo electrónico enviado a cada uno de los miembros de la Asamblea General, con el motivo de autorizar al Representante Legal para que solicite ante la DIAN la permanencia de Mividcrece en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Asistiendo todos los miembros de la misma, por unanimidad aprueban desarrollar el siguiente orden del día.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Asamblea General:  
ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ, C.C. 37.723.656 de Bucaramanga, Presidente.  
CARLOS JULIO VERDUGO, C.C. 80.083.731 de Bogotá, Vicepresidente.  
DORALBA PICO ROSAS, C.C. 37.752.307 de Bucaramanga, Secretaria.  
YOLANDA SANCHEZ CASTRO, C.C. 63.346.529 de Bucaramanga, Tesorera.  
NUBIA LUISA JAIMES ESPINOSA, C.C. 63.330.728 de Bucaramanga, Vocal.

#### ORDEN DEL DIA:

1. **Designación de Presidente y Secretario de la reunión.**
2. **Verificación del Quórum.**
3. **Palabras del Presidente de la presente reunión.**
4. **Autorizar al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Fundación Mividcrece permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**
5. **Lectura y aprobación de la presente Acta.**

El orden de la agenda de la reunión se desarrolló de la forma siguiente:

**1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión:** Los miembros de la Asamblea General designaron como Presidente de la reunión al Señor CARLOS JULIO VERDUGO y como Secretaria de la reunión a la señorita DORALBA PICO ROSAS identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

**2. Verificación del quórum:** El Presidente de la reunión hace un llamado a lista y verificación del quórum de los miembros de la Asamblea General, estuvieron presentes todos los miembros de la misma verificándose de esta manera el quórum necesario para poder deliberar y decidir sobre el motivo de la reunión, donde se aceptó y se aprobó el orden del día.



## FUNDACION MISION VIDA Y DESARROLLO PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL "MIVIDCRECE"

Personería Jurídica 05-511330-30  
Nit.900.585.482-1

**3. Palabras del presidente de la presente reunión:** El presidente de la reunión manifiesta a los miembros que conforman la Asamblea General de Mividcrece sobre la comunicación escrita que allegó la DIAN a las oficinas de esta Entidad con la finalidad de invitar a realizar el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial a Entidades sin Ánimo de Lucro para el año gravable 2018, dicho trámite deberá ser adelantado por el Representante Legal de Mividcrece, por lo tanto se solicita a esta Asamblea para que autorice a la Señora ANA MARIA GÓMEZ MARTINEZ quien es Representante Legal de la Fundación Mividcrece para que lleve a cabo dicho trámite ante la autoridad competente (DIAN) actuando conforme al Decreto 2150 de 2017 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8.

**4. Autorizar al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Fundación Mividcrece permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta:** La Asamblea General como Órgano Supremo de Dirección de Mividcrece facultado conforme al procedimiento consagrado en los estatutos según Artículos 20 y 32 de los Estatutos, por unanimidad de votos y con capacidad para deliberar y decidir, **AUTORIZAN** a la señora **ANA MARIA GÓMEZ MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 37.723.656 de Bucaramanga quien es **Representante Legal** de la FUNDACION MISION VIDA Y DESARROLLO PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL "MIVIDCRECE", para que solicite ante la DIAN que la Fundación Misión Vida y Desarrollo para el Crecimiento Integral "Mividcrece" permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año gravable 2018, actuando conforme a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017.

El autorizado, estando presente ha manifestado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

**5. Lectura y aprobación de la presente Acta:** Cumplido el orden del día y sometida a consideración de la Asamblea General, la presente Acta fue leída y aprobada por unanimidad.

Llegando a este punto se dio por terminada la reunión siendo las 9:00 am del día 13 del mes de abril del año 2018. Se autoriza al representante legal de Mividcrece, para que suscriba ante todas las instituciones legales la presente acta.

Para constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión:

**PRESIDENTE,**

**CARLOS JULIO VERDUGO**  
C.C. 80.083.731 de Bogotá

**SECRETARIA,**

**DORALBA PICO ROSAS**  
C.C. 37.752.307 de Bucaramanga